San José de Cúcuta, 14 de julio del 2023.

Doctora:
MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaría General
Alcaldía de San José de Cúcuta.

Ref.: Concepto Jurídico modificación de la aceptación de la oferta No. 1493 del 2023:

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. Que, la aceptación de la oferta No. 1493 del 2023 se encuentra vigente, teniendo en cuenta que el mismo fue iniciada su ejecución el 11 de abril del 2023.

2. Que la aceptación de la oferta N. 1493 del 2023 es una prestación de servicios cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre y/o hasta agotar presupuesto.

3. Que, la supervisora del contrato, la Doctora Bibiana Quintero Secretaría privada, allega solicitud a través de correo electrónico en el cual solicita una adición del contrato atendiendo que aun quedan cinco meses (05) de ejecución del mismo y ya hubo una ejecución del 85% del presupuesto inicial.



San José de Cúcuta 07 de julio de 2023

DOCTORA
MARIA LEONOR VILLAMIZAR
SECRETARIA GENERAL

Asunto: Solicitud adicional para el contrato de Catering 1493

Atento saludo.

Dentro de las funciones protocolarias y compromisos que debe cumplir el alcalde se encuentran las reuniones de trabajo, eventos institucionales, actividades con autoridades civiles, militares y eclesiásticas, concejales, dirigentes gremiales, industriales, empresariales, diferentes personalidades, ciudadanía en general, líderes locales, nacionales o internacionales, que en su momento y de acuerdo con la temática, se realizan en el despacho del Alcalde o en otros sitios que brinden condiciones de seguridad y tranquilidad a los participantes.

En la ejecución de las aludidas actividades, se deben ejecutar programas de carácter social, misional e institucional y otros que involucran recursos públicos que deben invertirse en la comunidad; por ende, se hace necesario garantizar la alimentación y refrigerio de las personas que participen de las reuniones.

Durante los primeros 5 meses, se ha ejecutado en promedio mensual del 17% del contrato actual de catering, para garantizar la óptima realización de cada encuentro. Es menester además darle a conocer que el contrato 1493 de Catering ya se encuentra ejecutado en un 85%.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que nos encontramos en un periodo de cierre de gobierno, en donde es menester tener espacios y encuentros con diferentes actores sociales, gremios empresariales, visitas de gobierno nacional y con la ciudadanía en general, solicito de manera respetuosa la posibilidad de autorizar un adicional para este contrato y de esta manera poder garantizar la óptima realización de las actividades y eventos que lidera el alcalde de Cúcuta Jairo Yáñez.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi solicitud y la pronta respuesta a la misma.

BIBIANA QUINTERO OROZCO
SECRETARIA PRIVADA
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CATERING

4. Que, se hace indispensable la adición de un 50% del valor del presupuesto adicional teniendo en cuenta lo manifestado por la supervisora en su solicitud.

5. Que, la aceptación de la oferta No. 1493 del 2023 se suscribió por el valor de **CIENTO DIESCISEIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000) M/CTE ($116.000.000)**

6. Que la presente adición, es del 50% del presupuesto inicial, siendo un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($58.000.000)**

7. Que, la presente adición no supera el 50% del valor de la aceptación de la oferta No. 1493 del 2023.

8. Que la finalidad de la modificación en valor se fundamenta en satisfacer la necesidad expuesta por el supervisor en los diferentes eventos, espacios y demás eventos que asiste el acalde Municipal.

9. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la constitución política de Colombia y artículos 3,16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable de suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL.

El respaldo presupuestal para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la modificación de la presente orden de compra es a través del certificado de disponibilidad presupuesta expedido por el área de subsecretaría de área de gestión financiera I:

Documento	**Número**	**Fecha**	**Valor del CDP**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00 003552	29 DE JUNIO DEL 2023	$ 58.000.000
Rubro Presupuestal	2.1.2.1.2.02.02.009.05		
Descripción del Rubro	Servicios de la administración publica relacionados con los hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)		
Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 I.C.L. D		

Atentamente,

Shyrly Juliany Gomez Rodríguez
Jurídico-Secretaría General